

Aprender a puntuar un texto

1. Función de los signos de puntuación

La puntuación: nos encontramos frente a un tema delicado. Delicado porque no siempre existen unas reglas infalibles y absolutas que nos dicten si un escrito está bien o mal puntuado. No obstante, sí hay una serie de normas fijas que hemos de respetar, pues saltárselas puede dar lugar a ambigüedades y generar incompreensión o desconcierto.

Los signos de puntuación propiamente dichos se utilizan para marcar pausas ortográficas. Valga la siguiente enumeración a modo de inventario: la coma (,), el punto y coma (;), los dos puntos (:), los puntos suspensivos (...) y el punto (.).

Además de estos signos de puntuación, están los llamados *signos auxiliares*: los paréntesis [()], los corchetes ([]), la diéresis (¨), las comillas («», ””, ’’), el guion (-) y la raya (—). Y también encontramos *signos de entonación*: los de exclamación (!) y los de interrogación (?).

Teniendo muy en cuenta lo que acabamos de comentar, veamos ahora algunas reglas generales que rigen el uso de la mayoría de estos signos.

2. Coma (,)

La casuística sobre usos recomendados y censurados de la coma es muy amplia; sin embargo, existen cuatro pautas básicas:

a) Entre el sujeto y el verbo no se pone coma. Solo cabe esa posibilidad en el caso de que el sujeto sea una enumeración que se cierra con *etcétera* (o su abreviatura *etc.*) o si la coma sirve para introducir algún inciso, en cuyo caso serán dos las comas que deberemos utilizar:

Todos aquellos que quieran beneficiarse del descuento anunciado en televisión deben presentar su tarjeta de socio al efectuar la compra (sin coma, por muy largo que sea el sujeto).

Los trapezistas, las bailarinas, los domadores, etc., envidian a los payasos del circo (coma después de «etc.»).

Todos los seres humanos, hombres y mujeres, anhelan que los quieran tal como son (coma para introducir un inciso).

b) Entre el verbo y el complemento directo no se pone coma:

No sé la respuesta.

c) Cuando se altera el orden lógico de *sujeto + verbo + complementos/subordinadas*, se pone coma después del elemento antepuesto, salvo que dicho elemento sea breve, en cuyo caso la coma es opcional:

Con un antiguo y original molinillo, se dedicó toda la tarde a molernos el café.

Si vienes con nosotros, podrás conocer la ciudad de Salamanca.

A pesar de la tremenda tempestad, el escalador logró pisar la cumbre.

De Alfonso, mejor no me hables / De Alfonso mejor no me hables.

d) Los incisos —partes de la oración con valor secundario y que, por tanto, pueden suprimirse sin que varíe el sentido del texto— se escriben entre dos comas o, en algunos casos, sin ninguna, pero nunca con una única coma. Las aposiciones, las proposiciones de participio, de gerundio e infinitivo, así como las proposiciones explicativas, son incisos que van siempre entre comas:

Me acosté y, de pronto, sonó el teléfono / Me acosté y de pronto sonó el teléfono (ejemplo de comas optativas).

Inés, veterinaria de profesión, atendió al animal (aposición).

Yolanda, animada por sus compañeros, decidió participar en la carrera («animada por sus compañeros» es la proposición de participio).

La mujer, creyéndose culpable de la muerte de su marido, intentó suicidarse («creyéndose culpable de la muerte de su marido» es la proposición de gerundio).

El profesor, por tener las vacaciones en paz, ofreció una segunda oportunidad a los alumnos que no habían aprobado («por tener las vacaciones en paz» es la proposición de infinitivo).

Los niños, que no se acordaron de la fiesta de cumpleaños de Concha, no compraron ningún regalo («que no se acordaron de la fiesta de cumpleaños de Concha» es la proposición explicativa).

Aunque estas son las normas sobre las que más conviene insistir, a continuación enumeramos otros usos habituales de la coma:

a) Para introducir proposiciones coordinadas adversativas o consecutivas:

Ve a casa de Vicente, pero quiero que vuelvas antes de las diez.

He cerrado todas las ventanas, así que no creo que entre el chaparrón.

- b) Para intercalar adverbios y locuciones adverbiales o conjuntivas como *generalmente, no obstante, por consiguiente, sin embargo, en ese caso, en cambio, además, aun así y por tanto*, así como conjunciones explicativas como *es decir, esto es y o sea*:

Los ladrones, no obstante, lograron burlar el cerco policial.

- c) Para separar los miembros de una enumeración, salvo delante del último elemento:

Compraré tomates, patatas, cebollas y zanahorias.

- d) Para separar los vocativos, es decir, aquellos nombres o expresiones con los que nos dirigimos a nuestro interlocutor:

Silvia, dime la verdad.

Pero, cariño, no te pongas así.

- e) Para sustituir un verbo que está omitido porque ya ha sido mencionado antes o porque se sobreentiende:

Juan Manuel ha comprado la casa; Pedro, los muebles.

- f) Para evitar confusiones. Aunque poner coma antes de las conjunciones *y, e, o, u* y *ni* suele ser incorrecto, la coma puede ser necesaria para evitar ambigüedades:

A la fiesta vendrán Juan y María, y Pedro se quedará en casa.

El niño se ha tomado un doble café con leche y dos bollos suizos, y se ha quedado tan fresco.

- g) En el encabezamiento de las cartas, entre el lugar y la fecha:

Madrid, 31 de mayo de 2006

- h) En los números, entre los enteros y los decimales:

El resultado de esta división es 1,45.

- i) Entre el nombre propio y su seudónimo o apodo:

La confitería de Juan, el Rucho, era la mejor del pueblo.

Por último, conviene aclarar que aunque la coma suele coincidir con una pausa en la entonación, hay casos en que es obligada la coma en la escritura sin que exista pausa al hablar:

Sí, señor (suele pronunciarse sin pausa).

Y, en efecto, así sucedió (suele pronunciarse con una única pausa después de «efecto»).

3. Punto y coma (;)

El punto y coma es un signo de puntuación que marca una pausa intermedia entre la coma y el punto. Se emplea entre oraciones íntimamente relacionadas en su significado, suele aportar una mayor fuerza expresiva y evita, por un lado, la redacción cortante y casi telegráfica del punto y, por otro, la monotonía de la coma. Se recomienda su uso en los siguientes casos:

a) Entre los términos de una enumeración que ya tiene comas o que sea demasiado extensa:

No llegamos cansados del viaje: el calor no apretaba, los paisajes eran un recreo para la vista; el conductor, a petición de los pasajeros, puso una película romántica y dos de aventuras; sobre todo, el autobús tenía asientos confortables, amplias ventanas, televisión, radio e hilo musical

b) Delante de oraciones adversativas o consecutivas de cierta extensión, sobre todo cuando contienen algún inciso:

Confiaban plenamente en su hijo; pero, en esa ocasión, decidieron no prestarle el local para celebrar la Nochevieja.

No sabían leer; por tanto, a pesar del telegrama, no se enteraron de la muerte de José hasta que Ricardo fue a visitarlos.

c) Normalmente, entre oraciones yuxtapuestas que ya llevan sus propias comas:

Niños, jóvenes y ancianos salieron a la pista con las primeras notas de la orquesta; ellas esperaban a que algún hombre galante les solicitase un baile

4. Dos puntos (:)

Este signo de puntuación no es equivalente nunca a la coma ni al punto y coma. Lo que precede y sigue a los dos puntos está muy relacionado, no solo semántica, sino también sintácticamente. Así, se emplean los dos puntos en las siguientes circunstancias:

a) Antes de la ampliación o del desarrollo de una proposición general:

El gitanito, a la luz de un farol, cuenta un montón de calderilla. El día no se le dio mal: ha reunido, contando desde la una de la tarde hasta las once de la noche, un duro y sesenta céntimos.

Por ello, en muchas ocasiones, se anteponen a una enumeración, y su uso es obligado cuando a esta le precede un elemento que haga referencia a ella:

Los mejores jugadores del equipo son los siguientes: Juan, Luis y Antonio.

Los hermanos de Juan Castro son tres: Ana, Silvia y Rafa.

b) En general, no deben ponerse dos puntos detrás de una preposición:

Todo se resume en que no soportas que sea feliz e intentas arruinar nuestro matrimonio (sería incorrecto poner dos puntos después de la preposición en).

c) Se ponen dos puntos antes de la sentencia en la que se recogen las conclusiones, causas, consecuencias, etc., o se resume lo que se acaba de exponer:

Cogí un atasco camino del trabajo, la máquina del café no funcionaba, un virus borró varios archivos informáticos, el técnico estaba de vacaciones: una mañana para quedarse en la cama y no levantarse en todo el día.

d) En los casos de estilo directo, antes de la cita literal:

Manu había dicho con aladas palabras: «A Horacio vos no le importás un pito».

e) Se pueden utilizar antes de poner un ejemplo, como se está haciendo constantemente en estos materiales, aunque no aparezcan expresiones como *por ejemplo* o *a saber*:

Parecen evidentes las razones que nos impulsan a adoptar esta actitud permisiva a la que te refieres: demasiada droga, el terrorismo, los desastres ecológicos, etc.

f) Detrás del encabezamiento de una carta:

*Querida Susana:
Espero que estés bien.*

g) En textos jurídicos y administrativos, después de verbos como *certifica*, *dice*, *expone*, *suplica*, etc. En este caso, lo que sigue se suele poner en párrafo aparte. Y son los únicos casos en que se permite compatibilizar los dos puntos con la conjunción *que*:

*D. Rafael Castro Lucena, con DNI 25 300 098, hace constar:
Que el inmueble consultado está libre de cargas.*

h) En las bibliografías también puede separarse con dos puntos tanto el nombre del autor y el título de la obra, como el lugar de edición y el nombre de la editorial:

SOL, Ramón: Manual práctico de estilo, Barcelona: Urano, 1992.

i) Después de los dos puntos se utiliza la minúscula, excepto en los siguientes casos:

- Tras los encabezamientos de las cartas.
- Al iniciar una cita.
- En textos jurídico-administrativos, tras verbos como *certifica*, *expone* o *suplica*.

5. Puntos suspensivos (...)

Los puntos suspensivos están compuestos por tres puntos consecutivos (y solo tres). Aunque no conviene abusar de ellos, sí se emplean en los siguientes casos:

a) Para expresar duda, temor, emoción, etc.:

El día que salté sobre ella con mi Relámpago, creí haber visto brillar en su fondo una cosa extraña..., muy extraña...: los ojos de una mujer.

b) Para evitar palabras fáciles de sobrentender o malsonantes:

*Ojos que no ven...
Lo llamé c... y se quedó tan tranquilo.*

c) En enumeraciones, para indicar que son muchos los términos que podrían citarse:

Son muchas las provincias que tienen problemas con el abastecimiento de agua:

Almería, Sevilla, Granada, Valencia, Alicante...

d) Los puntos suspensivos se usan entre corchetes ([...]) para indicar la omisión de parte de un texto copiado literalmente:

Al salir el marido, le dijo la falsa mujer a la buena esposa que [...] buscaría a algún hombre que supiera hacer algún encantamiento con que su marido perdiera la mala voluntad que le estaba mostrando.

6. Punto (.)

De los signos de puntuación, el punto es el que indica una pausa mayor. Se escribe punto y seguido entre oraciones con sentido completo relacionadas entre sí; el punto y aparte indica que, a partir del siguiente párrafo, trataremos un asunto diferente, mientras que el punto final marca la conclusión del texto.

También se escribe punto, aunque no indica pausa alguna, en los siguientes casos:

- a) Después de las abreviaturas: *pág., Sr., Dr., etc.*
- b) Antes de las fracciones de la hora: *Son las 10.30 de la mañana.*
- c) No se escribe punto después de las unidades de medida (km, cm, l, h, kg, kw), pues son símbolos estipulados internacionalmente.
- d) Tampoco se escribe punto después de cada una de las letras que constituyen una sigla: *RAE, CSIC, TVE, BANESTO.*

7. Las comillas

Existen distintos tipos de comillas. En general, en textos impresos, se recomienda utilizar las comillas latinas (« »), salvo que problemas de maquetación obliguen a recurrir a las comillas inglesas (“ ”). Si necesitamos utilizar las comillas dentro de un periodo ya entrecomillado, seguiremos este orden: primero, usamos las comillas latinas; a continuación, las inglesas; por último, llegado el caso, las comillas simples (‘ ’):

Bernardo respondió: «Si no recuerdo mal, fuiste tú el que dijo: “Joaquín es un ‘tuercebotas’. No le haría un regate ni a una piedra”».

Escuela de Escritores: Redacción y estilo

Tema 3

Dicho lo cual, detallemos los usos habituales de este signo auxiliar. Se escriben entre comillas:

a) Las citas directas:

Cien años de soledad comienza así: «Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento...».

Si una cita ocupa varias líneas, párrafos incluso, no se entrecomilla, sino que se reproduce aparte, sangrada y con un cuerpo menor al del texto principal.

b) Los pensamientos y diálogos en estilo directo que aparecen *dentro de un párrafo*. Cuando el verbo introduce el parlamento o el pensamiento, utilizamos los dos puntos; mientras que si el verbo recoge el parlamento o el pensamiento ya expresados, usamos la coma. Por último, si el parlamento o el pensamiento directos continúan después del verbo, no es necesario cerrar comillas y volver a abrirlas, sino que encerramos el verbo entre rayas dentro de un único periodo entrecomillado:

*Elisa preguntó: «¿Tienes hambre?». «Me suenan las tripas», admitió Gabi.
«Alguien vendrá a rescatarnos», pensó Hanse.
«Se está retrasando demasiado –pensó Muriel–. ¿Le habrá ocurrido algo?».
«¿De cuánto tiempo disponemos –preguntó el soldado– antes de que estalle la bomba?».*

c) Palabras sueltas textuales, pertenecientes a declaraciones o testimonios, integradas en oraciones en estilo indirecto. Esto solo es posible si la inclusión de dichas palabras no da lugar a faltas de concordancia verbal:

*Jonás afirmó: «Seguro que consigo el ascenso» (cita directa).
Jonás afirmó que estaba «seguro» del ascenso (estilo indirecto).*

d) Las palabras utilizadas con un doble sentido, con ironía, así como las que se utilizan como definición de otra en obras de lingüística (en este caso se prefieren las comillas simples) y las que no existen, pero que se crean a partir de otras registradas en el diccionario:

*La «gente guapa».
Ten cuidado o te harás un «precioso» roto en el vestido.
La palabra inaudito 'nunca oído' no debe confundirse con insólito 'raro, extraño'.
La «pinochetización» del país.*

e) Los títulos de partes dependientes, es decir, cuentos incluidos en antologías, cada

uno de los poemas de un poemario, los artículos de una revista, los capítulos de un libro...:

ZARRALUKI, Pedro: «El espectro galante», en Galería de enfermedades, Barcelona: Anagrama, 1989, 27-33.

Respecto a la puntuación, siempre se pone fuera de las comillas:

Le prometí devolvérselo en mi cumpleaños y él se rio y dijo: «Por supuesto. Me pagarás cuando puedas. Toma».

8. Raya (—)

No debéis confundir este signo con el guion (-), ya que la raya (—) es un signo doble — como los paréntesis, los corchetes o las comillas—, su longitud es mayor y sus usos difieren. Se emplea la raya en los siguientes casos:

a) Como inciso.

Los incisos pueden marcarse mediante comas, rayas o paréntesis, según su grado de integración en la oración a la que pertenece. Así, las comas delimitan incisos muy relacionados con aquello de lo que estamos escribiendo; las rayas introducen aclaraciones medianamente integradas; y, por último, los paréntesis añaden comentarios marginales, tanto que ni siquiera es obligatorio que dependan de otra oración, sino que pueden constituir una oración independiente.

Por otra parte, la raya suele utilizarse para encerrar incisos dentro de una oración ya entre paréntesis, para evitar la acumulación de signos idénticos:

La puesta en escena peca de una aparatosidad excesiva (fruto de los tiempos que corren —y lo digo sin ironía de ningún tipo—).

El periodo que encierran las rayas, como se ve en el ejemplo, no se separa de la raya con espacios; sí los hay entre estas y el texto anterior y posterior al inciso.

b) En los diálogos.

Se usa para indicar el inicio del parlamento de cada interlocutor. La raya se coloca en párrafo aparte y sin espacio entre este signo y la palabra con que comienza el parlamento:

—No sé qué daría por un vaso de agua.

—Si al menos no hubiéramos perdido las cantimploras...

También se usa para encerrar las acotaciones aclaratorias y el verbo de habla (*decir, responder, comentar...*) dentro de los parlamentos:

—Un juego que de siempre ha existido, ahí donde lo tienes —comentaba Felipe—. No se pasa de moda.

Si el inciso aparece al final del parlamento, se suprime la raya de cierre:

—Juega como los ángeles —dijo Petra en la mesa.

Cuando la acotación va introducida por un verbo de habla, la puntuación del parlamento se pospone a la raya final de la acotación:

—Que sí, mujer —replicó Mariyayo—; ¿va a tener una en cuenta lo que diga este sujeto?

Si la acotación no lleva verbo de habla, sino que es una explicación aparte, comenzará con mayúscula. Además, el punto de la oración del parlamento irá entonces antes de la acotación:

Luisa contestó con voz firme:

—Préstame atención. —Su novio levantó la mirada—. No pienso repetírtelo.

En las citas indirectas, no se utilizan comillas y los incisos van entre comas o rayas. Es preferible el uso de la raya al de la coma si el inciso es muy largo:

Algún día creerían, pensó Luis, las palabras que les acababa de decir.

Algún día creerían —pensó Luis, mirando al mar— las palabras que les acababa de decir.

c) Para separar.

En un sumario, separa los apartados que componen cada capítulo de un libro.

En una lista, separa cada uno de los elementos que la componen. Después de la raya se deja un espacio. Si los elementos de la lista son palabras sueltas, estas se escriben en minúscula, con punto y coma al final de cada elemento, salvo el último, seguido de punto, o sin puntuación alguna:

Requisitos de sistema:

- procesador 486DX;
- 32 MB de RAM;
- Windows 98;
- monitor VGA.

Requisitos de sistema:

- procesador 486 DX
- 32 MB de RAM
- Windows 98
- monitor VGA

Si los elementos no son palabras sueltas, sino que constituyen enunciados completos, cada uno de ellos empieza con mayúscula y termina en punto:

Soluciones:

- *Desinstale y vuelva a instalar.*
- *Llame al amigo que a veces consigue arreglarle el ordenador.*
- *Queme el ordenador.*
- *Váyase de vacaciones.*

En las obras de teatro se utiliza para separar el nombre del personaje de su propio parlamento. A diferencia del diálogo, hay espacio entre la raya y la palabra:

FRAY.— Jesús, María y José.

ALONSO.— Anda, Camacha, ¡no metas la pata!

9. Paréntesis [()]

Los paréntesis ofrecen los siguientes usos:

a) Separar una proposición subordinada de poca importancia en el contexto del discurso:

Me hubiera gustado decirle (si me hubiesen dejado) que cometía un grave error.

b) Para aislar un inciso de longitud considerable:

Se hablaba de él en el hospital y fuera del hospital (en aquella época, Praga, nerviosa, comunicaba las noticias acerca de quién había defraudado, quién había denunciado, quién había colaborado, con la extraordinaria rapidez de un tamtam africano) y él lo sabía, pero no podía hacer nada por remediarlo.

c) Para citar fechas, números y referencias:

Garibaldi, después de la fallida insurrección de Génova (1834), se marchó a

Sudamérica.

Como sucede con las comillas, el punto se pone fuera del paréntesis:

Desde la madrugada anterior, ella se había soñado muchas veces, dirigiendo el firme revólver, forzando al miserable a confesar la miserable culpa y exponiendo la intrépida estratagema que permitiría a la Justicia de Dios triunfar de la justicia humana. (No por temor, sino por ser un instrumento de la Justicia, ella no quería ser castigada).

10. Los signos de entonación (¿?, ¡!)

Llamamos signos de entonación a los de exclamación (¡!) e interrogación (¿?). Los de apertura son (¡) y (¿), y los de cierre, (!) y (?). En español, a diferencia de otras lenguas, estos signos se ponen al principio y al final de la palabra, sintagma, frase u oración que deban llevarlos. Aunque el empleo de estos signos no resulta complicado, a veces cometemos algún fallo. Para evitarlo, aquí van unas advertencias:

a) Fijaos siempre en que los signos han de colocarse justo donde comience la exclamación o la pregunta. Es decir, que no siempre abren el periodo:

Vendrás con nosotros, ¿verdad?

Pero mis semillas, mis semillas, ¿quién me las ha echado a rodar?

b) Nunca se pone punto detrás de los signos finales de exclamación o interrogación, pues ya lo llevan incorporado (!?), aunque sí les pueden seguir coma, punto y coma o puntos suspensivos.

—¡No tengas miedo! Estoy seguro de que lo conseguirás.

—¡Adelante!, ¡no desfallezcas!

c) Cuando las exclamaciones e interrogaciones son cortas y van una detrás de otra, todas pueden comenzar con minúscula; en este caso, se separan por coma o punto y coma:

¡Adiós!, ¡pobre niña!, ¡adiós, querida pequeña, adiós!

Porque sin mí, ¿dónde estarías?, ¿qué harías? ¿Quién te da de comer, educación, vestido y todos los medios para que un día puedas figurar con honor en las filas de sociedad?

d) Se pueden volver a utilizar los signos de exclamación o interrogación dentro de un periodo exclamativo o interrogativo:

*¡Que la obra no se sienta
a sí misma; que no comprenda ¡ay!
su hermosura!*

e) En el caso de que la oración tenga un matiz exclamativo e interrogativo a la vez, se pueden combinar los dos signos de entonación (signo de admiración al principio y de interrogación al final, o viceversa):

*¡Que esté negado al hombre saber cuándo será la hora de su muerte?
¿Qué persecución es esta, Dios mío!*

f) Los signos de cierre de interrogación (?) y de exclamación (!) entre paréntesis indican duda, ironía, sorpresa o incertidumbre sobre un dato:

*Según algunos arqueólogos, estos pueblos del sur peninsular sufrieron numerosas invasiones durante casi un siglo (¿427?-¿317? a. C.).
Murió hace algún tiempo; quizá en 1981 (?).*

Propuesta de trabajo

1. Colocar los signos de puntuación que sean necesarios para la correcta comprensión de las siguientes oraciones:

1. Cuando vieron cómo había quedado la casa se pusieron muy tristes.
2. No quiero que vayas a la fiesta estoy más a gusto sin ti.
3. En la reunión del mes pasado decidieron concederle un voto de confianza.
4. Luisa y Mario viajarán a Barcelona este verano aunque no tengan reservado un hotel.
5. El amigo de Pedro que nos visitó el lunes va a organizar una fiesta este fin de semana.
6. Los niños creyendo que el profesor no vendría se fueron a jugar al patio.
7. Mi amiga Lidia me dijo puedes quedarte en mi casa cuantas veces quieras.
8. Si tenemos un bebé tú tendrás que colaborar más en casa.
9. Véanse las págs ss.
10. El jugador quiere ir de vacaciones pero su entrenador se opone.
11. Tu padre no compró ni la verdura ni la pasta.
12. Silvia la novia de Teo cumple años el 25 de enero.
13. A pesar de su actitud iremos.
14. Los alumnos que han aprobado el carné de conducir son los siguientes Pedro Josefa y Yolanda.
15. Tengo consulta con el médico a las 6 30 h pero no sé si podré ir.
16. Hola soy María, nací en un pueblo de Segovia, te escribo esta carta por encargo de mi hermana.

2. El ejercicio de redacción va a consistir en que juguéis a hinchar una oración para cubrirla de matices significativos. Hay que tener un cuidado exquisito en puntuar bien, para que el lector no se pierda. La idea es que para esta propuesta (una oración que ocupará diez líneas y no tendrá más punto que el punto final) empleéis todos los signos de puntuación que acabamos de repasar: los más comunes, los que utilizáis a menudo y los que tenéis más olvidados.

La frase sencilla puede ser esta: «Quién le iba a decir a Inés que acabaría siendo una especialista».

O esta otra: «Las había yo repartido alrededor de la mayor, la que había saltado; una menudita; otra de tez morena; la tercera tenía la cara muy blanca; la cuarta era alta; y, por último, una muchacha de mirar brillante».

No hagáis las dos. Basta con conseguir rellenar y estirar una de estas oraciones hasta convertirla en otra de nueve o diez líneas. Como recomendación, os digo que es más fácil hinchar por separado cada una de las partes, que alargarla únicamente a partir del final. Y acordaos: el único punto es el punto final. A ver qué os sale.